

RIO GALLEGOS, **04 ABR 2007**

VISTO:

El Expediente N° 61.135/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 010/07 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Fisicoquímica, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, en virtud de la solicitud de licencia interpuesta por la Ing°. Cristina PASQUARE;

QUE a fs. 10 la Jefa del Area Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de los docentes Fernando Fabián GAY y Christian BISTORO;

QUE la Comisión Ad-Hoc recomienda la designación del Químico Fernando Fabián GAY en el cargo objeto del llamado;

QUE mediante Nota N° 163/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la contratación a plazo fijo del Químico Fernando Fabián GAY en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Fisico-Química – Area Fisico-Química – Orientación Fisico-Química (01-09-02-02-2) hasta el 31 de Diciembre de 2007 y/o hasta el reintegro de la Ing°. Cristina PASQUARE;

QUE se cuenta con la certificación de crédito respectiva;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la suscripción de un Contrato a plazo fijo con el Químico Fernando Fabián GAY en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Fisico-Química – Area Fisico-Química – Orientación Fisico-Química (01-09-02-02-2) a partir del 4 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2007 y/o hasta el reintegro de la Ing°. Cristina PASQUARE;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios conforme a la reglamentación en vigencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato a Plazo Fijo con el Químico Fernando Fabián GAY (C.U.I.L. N° 20-24336083-9) para desempeñarse como docente en el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Fisico-Química – Area Fisico-Química – Orientación Fisico-Química (01-09-02-02-2) a partir del 4 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2007 y/o hasta el reintegro de la Ing°. Cristina PASQUARE.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PRINCIPAL 2 – PERSONAL

///



///-2-

TEMPORARIO – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Jefatura del Departamento Administración de Personal a efectos de formalizar el trámite que se propicia.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

125